

MANDATO PROFESIONAL PARA TRÁMITES DE LA DGT

con NIF/NIE/CIF nº

y con domicilio de notificaciones en _____, C.P.

, actuando en calidad de **MANDANTE**.

Declaro y dispongo:

Que confiero PODER CON REPRESENTACIÓN válido exclusivamente para trámites y gestiones ante la Dirección General de Tráfico, a favor de D^ª María del Mar Ayala Andújar, presidenta y graduada social nº 480 del Colegio oficial de Graduados de Almería y con DNI 34854307- S, en calidad de **MANDATARIO**.

El **MANDANTE** asume bajo su responsabilidad la veracidad y autenticidad de los documentos proporcionados al asociado, y asegura que cumplen con todos los requisitos legales.

Este PODER será válido únicamente para gestiones ante la Dirección General de Tráfico (DGT) y seguirá en vigor hasta que se revoque de manera expresa y se notifique dicha revocación formalmente al mandatario.

Cláusula Especial en caso de trámites administrativos con emisión de nuevo permiso de circulación:

En el caso de que el presente mandato implique un trámite que conlleve la emisión de un nuevo permiso de circulación, el solicitante se compromete a custodiar y destruir el permiso de circulación anterior una vez que reciba el nuevo documento a su nombre. Esta cláusula es de obligado cumplimiento y tiene como finalidad garantizar la correcta actualización de los registros de tráfico y evitar el uso indebido de documentos desactualizados.

Para completar el trámite, el **MANDANTE** autoriza a la DGT a consultar los siguientes datos del interesado:

- En los registros de la Policía Nacional la identidad del comprador del vehículo.

- En el Instituto Nacional de Estadística (INE) la verificación del domicilio fiscal del vehículo si el comprador es persona física.
- En la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Gobierno de Navarra o Haciendas Forales Vascas, el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) del compraventa y del titular para verificar si se trata de una empresa
- En el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), si se encuentra dado de alta. Cuando se trate de un vehículo agrícola.
- En el Ministerio de Justicia la defunción del titular (en caso de defunción)
- Se consulta que el vehículo dispone del certificado de transportes, en el caso de vehículos de más de 3.500 kilos y autobuses.

Declaro que estoy informado que la DGT procederá a realizar estas consultas a diferentes órganos de la Administración para la realización de este trámite.

Declaro bajo mi responsabilidad que no estoy obligado a liquidar el impuesto de transmisiones patrimoniales (modelos 620/621).

Fecha y lugar de expedición:

Firma:

EL MANDANTE (Nuevo Titular del vehículo)

Aceptación del Mandato:

Yo, el mandatario, acepto el presente mandato en los términos establecidos y me comprometo a cumplirlo de acuerdo con las instrucciones recibidas.

EL MANDATARIO (Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería)